



Fondo de Tierras

Registro de Empresas Campesinas Asociativas,
Adscrito al Fondo de Tierras

**Requisitos para autorización de Libros para hacer constar Asambleas Comunitarias,
para uso de la Junta Directiva o para registro de miembros de la E.C.A.:**

- 1) Solicitud firmada por el Representante Legal;
- 2) Libro a autorizar;
- 3) Fotocopia de la primera y última página del libro anterior;
- 4) En caso de robo o extravío del Libro anterior, documento de respaldo correspondiente.